



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 519-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 26 de noviembre 2019

### VISTO:

Los Acuerdos N° 081, 082 y 083-2019-D-CEPG-UNAS, del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, sobre otorgamiento de grados académicos de maestro;



### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, aprueba el otorgamiento del grado académico de Maestro en Ciencias en Agroecología, mención: Gestión Ambiental, al ciudadano: WILMER JULIO BERMUDEZ PINO; y los grados académicos de Maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública, a los ciudadanos: FELIX NAVARRO JANAMPA y VICTOR RAUL ROLIN DIAZ. Modalidad Sustentación de Tesis; de conformidad con lo establecido en el artículo 121°, inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y los artículos 24° y 25° del Reglamento de la Escuela de Postgrado;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°** – Otorgar el grado académico de Maestro en Ciencias en Agroecología, mención: Gestión Ambiental, al ciudadano: WILMER JULIO BERMUDEZ PINO.

**Artículo 2°** – Otorgar los grados académicos de Maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública, a los siguientes ciudadanos:

1. FELIX NAVARRO JANAMPA
2. VICTOR RAUL ROLIN DIAZ.

Regístrese y comuníquese.



  
EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL